EXPTE. D- 290 /14-15

FOLIO 1

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Salud, informe sobre diferentes cuestiones vinculadas con el Hospital Subzonal Especializado Doctor "Dardo Rocha" de la localidad de Uribelarrea, Partido de Cañuelas:

1.- Informe cantidad de pacientes residentes y transitorios que fueron atendidos durante el año 2013 y el año en curso.

2.- Informe si cuenta con suficiente cantidad de personal profesional para cubrir las diversas áreas de atención.

3.- Detalle nómina de profesionales por función y horario.

4.- Informe si en la actualidad el nosocomio cuenta con obras paralizadas.

5.- En caso afirmativo, informe los motivos y el tiempo que data la paralización.

6.- Informe el estado edilicio y las condiciones de infraestructura de las diferentes áreas del nosocomio, detallándolas y acompañando planos y fotografías actuales.

7.- En caso de contar con problemas edilicios, informe si existen planes de restauración y/o refacción de los mismos.

8.- Informe las empresas y/u organismos encargados y/o colaboradores del mantenimiento del nosocomio.

9.- Informe si el Poder ejecutivo mantiene deudas con las empresas y/u organismos encargados del mantenimiento edilicio y de recursos humanos del nosocomio.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

10.- Informe responsables y/o encargados de controlar las tareas de mantenimiento.

11.- Indique si los insumos necesarios para la atención de los internos se encuentran en condiciones y en cantidad.

12.- Informe si las habitaciones de los pacientes cumplen las condiciones de higiene necesarias para los internos.

13.- Informe si el nosocomio cuenta con los elementos de higiene personal necesarios para los internos. Indique elementos que se utilizan.

14.- Informe si durante el 2013 y el transcurso del corriente se registraron fallecimientos de internos.

15.- En caso afirmativo, detalle los datos filiatorios de los fallecidos y causas de los decesos.

16.- Informe empresa y/u organismo responsable de la provisión de los alimentos para los internos.

17.- Informe la dieta alimenticia que brindan a los pacientes. Remita nombres de los nutricionistas a cargo de las mismas.

18.- Informe la nómina de médicos de guardia de dicho nosocomio.

19.- Informe los nombres de los médicos que cumplen las funciones de Director Médico y del Administrador.

20.- Informe si entre los médicos de guardia figuran directores del nosocomio.

21.- Todo otro dato que considere de interés para el presente.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Fundamentos.

El presente proyecto tiene por objeto solicitar información al Ministerio de Salud bonaerense sobre el Hospital Subzonal Especializado Doctor "Dardo Rocha" de la localidad de Uribelarrea, Partido de Cañuelas.

Lamentablemente, la salud pública es noticia en nuestra provincia por la crisis que atraviesa. Problemas edilicios, falta de médicos, escases de insumos son algunos de los problemas que afrontan día a día los trabajadores de la salud de los hospitales públicos dependientes del Ministerio de Salud bonaerense.

La situación del hospital mencionado ha tomado notoriedad en diversos medios del partido de Cañuelas y los vecinos de la localidad están muy preocupados por la crítica situación del nosocomio.

El Hospital Subzonal Especializado Doctor "Dardo Rocha" fue inaugurado el 6 de junio de 1972 en la pequeña localidad de Uribelarrea para la contención de enfermos mentales adultos. Los pacientes provienen de varios departamentos judiciales de la provincia y se encuentran bajo la tutela de magistrados que deben velar por su bienestar. Muy pocos pacientes reciben visitas de familiares o amigos, por lo tanto, el afecto que brinda el personal es prácticamente la única contención afectiva que tienen los enfermos.

Ahora bien, más allá de la contención afectiva por parte del personal, es imposible garantizar el bienestar y una buena calidad de vida de los pacientes si no cuentan con los insumos necesarios para higienizarlos correctamente y alimentarlos como se merecen.

El Ministerio de Salud debe brindarnos las respuestas que solicitamos en el presente proyecto y en caso de ser necesario tomar cartas en el asunto y solucionar los problemas que aquejan hoy en día a los pacientes y a todo el personal del nosocomio.

Debemos despejar todo tipo de dudas. El hospital mencionado se encuentra envuelto en un sinfín de sospechas sobre irregularidades en su funcionamiento que van desde la mala alimentación a los pacientes, pésimas condiciones edilicias, falta de cuidados hasta falta de insumos.

Cada hospital de nuestra extensa provincia debe encontrarse en óptimas condiciones para recibir y atender a los millones de bonaerenses que concurren día a día.

DE DIPUTADOS
FOLIO
4
...ia. BS. AS.

Los reclamos del personal y de vecinos del lugar existen. La salud debe ser un tema prioritario y debemos garantizar desde el Estado que cada centro de salud público funcione como corresponde y en el caso que nos ocupa, brindar atención especializada y acorde a las necesidades de los pacientes. La gravedad de la situación que atraviesa la salud pública compromete seriamente la correcta atención de la población.

Por lo motivos expuestos, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación de la presente iniciativa.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.